

7112/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con dos minutos del día quince de agosto del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°7112/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien habiendo subsanado prevención realizada por esta oficina, en fecha veintitrés de julio del presente año, ha solicitado la entrega de la información referente a: “**Número de trabajadores cotizantes mensuales para la categoría industria del plástico y sus manufacturas, para el periodo 2005-2018; Número mensual de patronos en la industria del sector plástico y sus manufacturas, periodo 2005-2008 y Salario promedio mensual de los trabajadores cotizantes de la industria del plástico y sus manufacturas, periodo 2005-2018. (formato Excel).” según las siguientes según CIU 4 rev: 2211, 2219, 2220, 1399, 1410, 1520, 2029, 2211, 3011, 3012, 3100, 3230, 3240, 3830, 1512, 1520, 2013, 2733, 3100, 3230, 3240, 3250, 3290**”, Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la jefatura del Departamento de Actuario y Estadística remitió la información requerida, la cual se remite en archivo adjunto.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese:** a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón  
Oficial de Información ISSS  
O.L.

